

un plazo indefinido y mínimo de un año, por haber aceptado un cargo incompatible con el de Notario, que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Jose Alonso.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de junio de 1961 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico y de Estudios de la Dirección General de Seguridad a don Eugenio Galdón Barberán, cesando en dicho cargo don Miguel Roure Linhoff.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Jefe del Gabinete Técnico y de Estudios de esa Dirección General a don Eugenio Galdón Barberán, cesando en el mismo su actual titular, don Miguel Roure Linhoff, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que cesa en la situación de «supernumerario» y pasa a la de «disponible forzoso» el Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Manuel del Pino Osuna.

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 187) ha tenido a bien conceder el cese en la situación de «supernumerario» del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Manuel del Pino Osuna y su pase a la de «disponible forzoso» en la plaza de Madrid, según lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208) que desarrolla el Decreto de 23 de marzo del mismo año.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada, para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Teniente don Alfonso Laso Pérez. Fecha de retiro, 23 de agosto de 1961.

Idem don Luis Navarro Barrera. 28 de agosto de 1961.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada Músico del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Palacios Rivera.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Brigada músico del Cuerpo de Policía Armada don Miguel Palacios Rivera, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se declara jubilado reglamentariamente, por edad, a don Eustaquio Villarrubia Rodriguez, Conserje, Encargado de Almacén del Centro Técnico de Farmacobiología.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934,

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1958, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Eustaquio Villarrubia Rodriguez, Conserje del Centro Técnico de Farmacobiología y Encargado de Almacén, con el sueldo anual de 15.120 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por cumplir en 24 del mes en curso la edad reglamentaria para ello, y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1961.—El Inspector general, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Diaz de Rada.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de junio de 1961 por la que se estipula el orden numérico de los Profesores numerarios, aprobados en el concurso-oposición de 29 de febrero de 1960.

Ilmo. Sr.: Nombrados Profesores titulares numerarios, por Orden ministerial de 30 de mayo de 1961, los Profesores que obtuvieron sus cargos en virtud del concurso-oposición aprobado por Orden ministerial de 29 de febrero de 1960, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria del citado concurso,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, teniendo en cuenta las condiciones y servicios de los referidos Profesores, ha resuelto señalar el siguiente orden numérico de los mismos en la relación de sus nombramientos:

1. Don Capitolino González Martín.
2. Don Manuel Abuin Soto.